



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ampliación dictamen

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Prof. SERGIO DI CARLO, DNI 29.605.331, Leg. Univ. N° 45939 impugna el dictamen producido por el jurado correspondiente al Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular DS (103) en la asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Sección Español,

Y CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado N° IF-2022-00626855-UNC-ACD#FL

El despacho de las comisiones de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al jurado interviniente en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular DS (103) en la asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Sección Español amplíe y/o aclare sus dictamen.

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

